

**Meta, Guaviare y Caquetá, 19 de septiembre de 2021**

**Comunicado a la opinión pública**

La Agenda Ambiental Campesina Étnica y Popular de los departamentos del Meta, Guaviare y Caquetá como espacio de articulación de las organizaciones campesinas, indígenas y de firmantes de Paz para la defensa del territorio y la solución pacífica de los conflictos socioambientales de estos tres departamentos, condena enérgicamente la acción violenta que se adelantó el día de ayer en las sabanas del Yari donde se utilizaron explosivos por parte de la fuerza pública para destruir casas de familias campesinas, se capturaron miembros de las comunidades indígenas que habitan la zona y además, hoy se reportan personas desaparecidas entre otros hechos que lamentar.

Lo repetimos públicamente, **LA POLÍTICA AMBIENTAL DEL GOBIERNO DUQUE ES UN FRACASO**, los ecosistemas y las comunidades están mucho peor que en el 2018 después de tres años de invertir miles de millones de dólares en represión y shows mediáticos; **LA OPERACIÓN ARTEMISA VIOLA LOS DERECHOS HUMANOS** y agudiza el conflicto socioambiental, hoy lo único que ha logrado el gobierno con esto es sacrificar la legitimidad del Sistema Nacional Ambiental y hacer trizas la posibilidad de construir un nuevo modelo de gobernanza para salvar la amazonia y la Orinoquia colombiana a partir de la implementación integral del punto 1 y 4 del AFP.

El camino es implementar el Acuerdo Final de Paz, el gobierno debe cumplir con lo acordado en las mesas de Altamira y la Unillanos sin más dilaciones **SENTEMONOS A HABLAR DE LOS 13 PUNTOS DE LA AGENDA AMBIENTAL**, paren ya la agresión contra las comunidades. Toda la responsabilidad sobre la deforestación, la siembra de cultivos de uso ilícito y el acaparamiento de tierras está en manos del gobierno nacional, no se puede seguir manejando la política ambiental desde el Ministerio de Defensa mientras el Ministerio de Ambiente es convidado de piedra y las comunidades son ignoradas, que la Comunidad Internacional no permita que se utilicen sus fondos para financiar una política fracasada que viola los Derechos Humanos.

Responderemos a las injusticias con organización, movilización y propuestas, estamos listos para el debate de las ideas con el gobierno, y si insiste en agredirnos estamos listos para defender el territorio, la Vida Digna y la Paz de todos y todas, **NINGUNA DECISION SOBRE NUESTRO TERRITORIO SIN NUESTRA PARTICIPACION, EL DIALOGO ES LA RUTA.**



## COMUNICADO A LA OPINION PUBLICA NACIONAL E INTERNACIONAL

La Asociación Nacional de Zonas de Reserva Campesina rechaza los hechos ocurridos el 18 de septiembre de 2021 en la zona conocida como filo quince, Vereda el triunfo, área cercana al parque Nacional Natural de la serranía del Chiribiquete que se encuentra en litigio entre los Municipios de San Vicente del Caguán, Caquetá, y el Municipio de la Macarena en los Llanos del Yari, Departamento del Meta.

Estos hechos violan los Derechos Humanos de las comunidades campesinas que han tenido toda la voluntad de dialogo con la institucionalidad para solucionar por la vía política y jurídica lo relacionado a la colonización de esta parte el país y que, con la violencia desplegada por el Gobierno Nacional, han sido asaltadas en su buena fe.

Condenamos los daños perpetrados contra la comunidad indígena y el campesinado de esta región y exigimos la pronta reparación, de manera integral, de los perjuicios ocasionados a las poblaciones indefensas que, al no tener mejores oportunidades, colonizan en estos territorios para acceder a medios de subsistencia que les permitan trabajar y resolver los problemas de hambre y miseria.

Solicitamos el inmediato cumplimiento de los artículos 64 y 65 de la Constitución Política por parte del Ministerio de Agricultura y la plena garantía de los derechos a estas comunidades con el fin de impedir que la lógica militar siga siendo la política que dicta los conductos de intervención estatal negando la posibilidad del buen vivir a cientos de ciudadanos y ciudadanas de Colombia.

Alertamos a los organismos defensores de derechos humanos nacionales e internacionales y los convocamos para acompañar a las comunidades afectadas por este ataque indiscriminado. Solicitamos también su intermediación para incentivar el diálogo, la concertación y la reparación por las afectaciones físicas y psicológicas de niños, mujeres, jóvenes, adultos y ancianos que claman solidaridad en medio de esta situación.

Pedimos a las organizaciones sociales y populares estar atentas para movilizar las redes de apoyo en favor de las familias que la fuerza pública dejó sin techo, con familiares detenidos y con dos personas desaparecidas.

ASOCIACION NACIONAL DE ZONAS DERESERVA CAMPESINA EN COLOMBIA - ANZORC

Septiembre 19 de 2021

San Vicente del Caguán – Caquetá 19 de septiembre 2021

## DENUNCIA PUBLICA

LAS COMUNIDADES CAMPESINAS QUE HABITAMOS EL TERRITORIO DEL YARI DENUNCIAMOS ANTE LOS ORGANISMOS DE DERECHOS HUMANOS NACIONALES E INTERNACIONALES LOS SIGUIENTES:

### HECHOS

El día de ayer sábado 18 de septiembre del 2021 siendo aproximadamente las 09:00 am iniciaron sobrevuelos dos (2) helicópteros del ejército nacional sobre la vereda el triunfo. Luego tres (3) helicópteros más que aterrizaron inmediatamente en la finca el Romboy que queda ubicada en la misma vereda, descendieron hombres uniformados de la Policía Nacional y Ejército Nacional los cuales se disponen a minar con explosivos a cuatro (4) viviendas las cuales quedaron totalmente destruidas con las explosiones que las minas ocasionaron destruyendo la totalidad de las pertenencias de las familias que las habitaban, y unos tramos de la vía de acceso, al momento en que la comunidad escucho las explosiones se dirigen al lugar de los hechos logrando detener la explosión de la quinta vivienda que ya la tenían minada con explosivos, exigiendo con su presencia dentro de la vivienda que cesara dicha explosión y manifestando a los hombres uniformados una explicación lógica y el motivo por el cual cometían estos actos inhumanos y de terrorismo de estado hacia la comunidad civil que habita el territorio. El argumento que dio uno de los hombres que se identificó como Intendente **JOSÉ PRADA PEÑA** Técnico de Explosivos de la Policía Nacional es que estas viviendas son ilegales por no tener escrituras y estar en zona de reserva forestal tipo A, Zona de amortiguación del Parque Nacional Chiribiquete, amenazando a los habitantes de toda la región con la misma operación que se estaba desarrollando. Mirando la vulnerabilidad e impotencia en que nos encontrábamos por ser golpeados y vulnerados de esta manera donde dejan cuatro (4) familias entre ellas menores de edad, mujeres en gestación y adultos mayores de la tercera edad sin techo y perdiendo sus pertenencias las cuales se consiguieron con mucho esfuerzo, al momento de percatarnos que dos personas que habitaban dos (2) de las casa que fueron destruidas no aparecían la comunidad indignada y por la no posibilidad al dialogo, opto por rodear a una persona vestida de civil que portaba un chaleco antibalas la cual también hacia parte del operativo manifestándoles que hasta que no se tuviera razón de las personas que se encuentran desaparecidas, este quedaba bajo la custodia de la comunidad garantizándole sus derechos

fundamentales, otorgándole buen trato, situación que hasta el momento se le ha garantizado generándole el goce pleno de sus derechos.

Es de manifestar que hasta la fecha del día de hoy 19 de septiembre de 2021 no se tiene información alguna y/o conocimiento de la situación de las personas pertenecientes a la comunidad que se encuentran desaparecidas y detenidas las cuales habitaban las viviendas que fueron destruidas en el marco de la operación militar artemisa.

Por lo anteriormente denunciado las comunidades campesinas, que habitamos la región del Yari:

### **Exigimos:**

- Exigimos la presencia de una comisión de alto nivel de manera urgente la cual este conformada por entidades competentes con capacidad de decisión para que se tramite de manera inmediata soluciones al conflicto socio-ambiental que viven nuestras comunidades y que de manera histórica hemos venido proponiendo ante el Gobierno Nacional.
- Exigimos se lleve a cabo un espacio de concertación en la vereda el Triunfo con el fin de establecer las garantías necesarias para continuar en los escenarios del dialogo y el respeto por los DDHH. Este espacio debe contar con la participación de la Defensoría Del Pueblo de los departamentos del Caquetá, Meta y Guaviare, Personerías Municipales, Procuraduría, CICR y demás organismos defensores de los DDHH.
- Exigimos se respete la vida y la integridad de los pobladores y habitantes que de manera histórica vivimos en la región del Yari límites entre el departamento del Caquetá y Meta.
- Exigimos que las personas que se encuentran desaparecidas vuelvan a sus territorios y sean reparadas por los daños ocasionados por parte de la Fuerza Pública.
- Exigimos se cumpla y se respete los acuerdos suscritos de buena fé en el municipio de Altamira-Huila y Villavicencio-Meta por parte de las comunidades y el Gobierno Nacional que participamos del ejercicio democrático de la movilización social.
- Exigimos un trato diferenciado, las comunidades no somos terroristas, somos campesinos ciudadanos que habitamos de manera histórica el territorio.

**Solicitamos:**

A la cooperación internacional que los recursos económicos destinados para la conservación ambiental no sean dirigidos para perseguir, judicializar y atemorizar a través de estrategias militares a las comunidades campesinas que de manera histórica habitamos el territorio, afectando el goce efectivo de nuestros derechos fundamentales y humanos.

Solicitamos de manera inmediata la ayuda humanitaria y reparación de las familias que se les quemaron todas sus pertenencias por parte de la fuerza pública sin dársele la oportunidad de sacar ni la ropa de los niños y demás enseres de vital importancia.

**POR LA DEFENSA DE LA VIDA, EL TERRITORIO Y LA CONSTRUCCION DE LA PAZ, EL DIALOGO ES LA RUTA.**



## **Denuncian violaciones a los derechos humanos en operativo militar desplegado contra comunidades campesinas en los Llanos del Yarí**

Bogotá, 19 de septiembre de 2021. Después de una audiencia pública que hizo el Senado de la República el viernes 17 de septiembre en La Macarena (Meta) para abordar la situación de las comunidades campesinas y étnicas de Meta, Caquetá, Guaviare, Vaupés, Guainía y Vichada, el sábado 18 de septiembre el Ejército desplegó un operativo militar en los Llanos del Yarí, en el que se habría presentado graves violaciones de derechos humanos: la desaparición de dos personas, capturas de las que se tendrá que verificar su legalidad y la quema de al menos cuatro casas, según denuncias de la comunidad.

Yeiner Cabrera Díaz y César Antonio Reyes son las dos personas desaparecidas de las que no se tiene información desde el momento en que se inició la intervención militar. Por su parte, Reinaldo Quebrada, gobernador del resguardo Nasa La Esperanza, fue detenido y, al parecer, trasladado a San José del Guaviare.

Las comunidades cercanas al área del Parque Nacional Natural Serranía del Chiribiquete, en la zona de Filo Quinche, vereda El Triunfo y el cabildo Nasa La Esperanza, zona de litigio del municipio de San Vicente del Caguán (Caquetá), donde se realizó el operativo, han tenido muchas dificultades para denunciar los hechos, puesto que la Fuerza Pública tiene bloqueado el lugar y ha impedido el ingreso de comisiones humanitarias de verificación.

Justo después de celebrada la audiencia pública en la que líderes y lideresas campesinos habrían denunciado problemas que los aquejan seriamente, se presenta esta incursión militar en el marco de la Operación Artemisa en la que se habrían cometido violaciones a los derechos humanos que están por verificarse. Entre los problemas denunciados en la audiencia se hizo referencia a la formalización de tierras, la deforestación y las afectaciones socioambientales en los territorios, el incumplimiento de acuerdos por parte del Estado en materia de derechos a la tierra, al territorio y los puntos 1 y 4 del Acuerdo Final de Paz, y la criminalización del campesinado y las comunidades étnicas que habitan los Parques Nacionales Naturales.

La Comisión Colombiana de Juristas y la Fundación por la Defensa de los Derechos Humanos y el Derecho Internacional Humanitario del Oriente y Centro de Colombia hacen un llamado al Gobierno colombiano para que ordene cesar estas agresiones, encontrar y entregar a sus familias las personas desaparecidas, liberar a las personas detenidas, reparar las viviendas incendiadas e indemnizar los daños causados. También instan a la Defensoría del Pueblo y a la Procuraduría General de la Nación para que se acerquen a la zona y actúen como garantes de los derechos de las familias afectadas, y a la Unidad de Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas, así como a la Comisión Nacional de Búsqueda de Personas Desaparecidas para que contribuyan a la recuperación de las personas desaparecidas, al igual que a la Fiscalía General de la Nación para que active el mecanismo de búsqueda urgente de las personas desaparecidas. Asimismo, solicitan el acompañamiento de la Oficina de la Alta Comisionada de Naciones Unidas para los Derechos Humanos en Colombia, la Misión de Verificación de las Naciones Unidas, la Misión de Apoyo al Proceso de Paz en Colombia de la Organización de Estados Americanos (MAPP/OEA) y del cuerpo diplomático representado en Colombia, para que se ponga término a esta grave vulneración de derechos humanos y se reparen las injustas vulneraciones causadas a comunidades campesinas de los Llanos del Yarí.